

Informe metodológico estandarizado de la actividad Cuentas de Protección Social en Andalucía

Productos de difusión: Gasto en pensiones de la Seguridad Social por sexo

Código Subconcepto Valores Metadatos

Contacto

| | | |
|----|---|--|
| R1 | Organización de contacto | Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía |
| R2 | Unidad de organización de contacto | Servicio de Difusión y Publicaciones |
| R3 | Nombre de contacto | -- |
| R4 | Función de la persona de contacto | Atención a la demanda de información |
| R5 | Dirección postal de contacto | Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla |
| R6 | Dirección de correo electrónico de contacto | informacion.ieca@juntadeandalucia.es |
| R7 | Número de teléfono de contacto | Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800 |
| R8 | Número de fax de contacto | 955 033 816/17 |

Actualización de metadatos

| | | |
|-----|-----------------------------------|------------|
| R9 | Última certificación de metadatos | 16/12/2021 |
| R10 | Última difusión de metadatos | 27/05/2022 |
| R11 | Última actualización de metadatos | 27/05/2022 |

Presentación estadística

| | | |
|-----|--------------------------|--|
| R12 | Descripción de los datos | El sector de la protección social en Andalucía: gastos de los sistemas actuantes, fuentes y tipos de ingresos siguiendo las clasificaciones del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) de funciones y tipos |
| R13 | Sistema de clasificación | Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) |
| R14 | Cobertura por sectores | <p>La protección social incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aliviar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo recíproco ni individual.</p> <p>La lista de riesgos y necesidades que pueden dar lugar a la protección social se establecen en SEEPROS por convenio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedad / atención sanitaria 2. Invalidez 3. Vejez 4. Supervivientes 5. Familia / Hijos 6. Desempleo 7. Vivienda 8. Exclusión social no clasificada en otra parte <p>Estos riesgos o necesidades no incluyen el gasto en Educación</p> <p>- SEEPROS (Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social): es un instrumento (marco metodológico), basado en pautas, definiciones, nomenclaturas y normas contables comunes y diseñado por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), para hacer posible la presentación de los datos de protección social de los países miembros de modo que la comparación entre ellos pueda realizarse en las mejores condiciones y en beneficio de la Comunidad</p> <p>- Protección social: son todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aliviar a hogares y particulares de la carga de un conjunto definido de contingencias o necesidades, siempre que no existan acuerdos simultáneos recíprocos ni individuales. La lista de riesgos o necesidades que pueden dar lugar a protección social se establece por convenio en los términos siguientes: enfermedad y / o atención sanitaria; invalidez; vejez; supervivencia; familia / hijos; desempleo; vivienda, y exclusión social no clasificada por otro concepto</p> |
| R15 | Definiciones y conceptos | <p>- Sistemas de protección social: es el conjunto diferenciado de normas, apoyado en una o varias unidades institucionales, que rige la provisión de las prestaciones de protección social y su financiación</p> <p>- Unidades institucionales: organismos públicos o privados, en los que se apoyan los sistemas de protección social, encargados de la provisión efectiva de las prestaciones sociales, así como de los ingresos que contribuyen a financiarlas</p> <p>- Prestaciones de protección social: son las transferencias, en metálico o en especie, de los sistemas de protección social a los hogares e individuos para aliviar la carga de uno o varios riesgos o necesidades definidos</p> <p>- Cotizaciones sociales: son los costes en los que incurrir los empleadores, las personas protegidas, o los propios sistemas de protección, y que aseguran el derecho de los beneficiarios a recibir las prestaciones sociales</p> |
| R16 | Unidad estadística | Datos estadísticos publicados por diferentes organismos relacionados con la protección social en Andalucía |
| R17 | Población estadística | La protección social en Andalucía. Ésta incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aliviar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo recíproco ni individual |
| R18 | Ámbito geográfico | Andalucía |
| R19 | Cobertura temporal | Esta actividad se incluye por primera vez en Andalucía en el Plan Estadístico 2003-2006. La periodicidad de difusión de resultados es irregular, no ofreciendo datos hasta el año 2007, cuando se publica la serie 1998-2008. También está disponible la serie 2009-2019 |
| R20 | Período base | -- |

Unidad de medida

| | | |
|-----|------------------|---|
| R21 | Unidad de medida | Miles de euros y paridad de poder de compra |
|-----|------------------|---|

Período de referencia

| | | |
|-----|-----------------------|------|
| R22 | Período de referencia | 2019 |
|-----|-----------------------|------|

Mandato institucional

| | | |
|-----|----------------------------------|--|
| R23 | Actos jurídicos y otros acuerdos | Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 |
| R24 | Intercambio de datos | -- |

Confidencialidad

| | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| R25 | Política de confidencialidad | Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales |
| R26 | Tratamiento de datos confidenciales | Se presentan datos agregados no sujetos a secreto estadístico |

Política de difusión

| | | |
|-----|--|---|
| R27 | Fecha de difusión de resultados | 11/11/2020 |
| R28 | Fecha prevista de difusión de resultados | Nov/2020 |
| R29 | Acceso a los resultados | La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información se ofrece en formato excel: - Cuentas integradas de Protección Social en Andalucía http://www.ieca.junta-andalucia.es/cuentasProteccionSocial/index.htm - Gasto en Pensiones de la Seguridad Social http://www.ieca.junta-andalucia.es/cuentasProteccionSocial/index.htm |

Frecuencia de la difusión

| | | |
|-----|---------------------------|-----------|
| R30 | Frecuencia de la difusión | Irregular |
|-----|---------------------------|-----------|

Formato de difusión

| | | |
|-----|----------------------|--|
| R31 | Comunicados | No existen comunicados o notas de prensa de esta actividad |
| R32 | Publicaciones | Gasto en pensiones de la Seguridad Social por sexo |
| R33 | Base de datos online | -- |
| R34 | Acceso a microdatos | No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad |
| R35 | Otros | -- |

Accesibilidad de la documentación

| | | |
|-----|---------------------------------|--|
| R36 | Documentación sobre metodología | La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología |
| R37 | Documentación sobre calidad | El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad |

Gestión de la calidad

| | | |
|-----|-----------------------|---|
| R38 | Garantía de calidad | Se siguen los criterios adecuados para lograr la oportunidad de la publicación de los datos ajustando la fecha de difusión a la disponibilidad de información, que los datos sean accesibles a través de tablas sencillas, comparables al seguir una metodología estándar, coherentes al utilizar los mismos conceptos y contrastados con otras fuentes disponibles |
| R39 | Evaluación de calidad | Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología |

Relevancia

| | | |
|-----|--------------------------|---|
| R40 | Usuarios | Usuarios de las distintas administraciones o público general interesado en los gastos e ingresos en protección social en Andalucía |
| R41 | Satisfacción del usuario | -- |
| R42 | Exhaustividad | En el desarrollo de la actividad aparecen los siguientes problemas: - Diversidad de fuentes de información: Parte de la información empleada en las cuentas procede de fuentes secundarias, mientras que otra parte ha de ser solicitada a las instituciones encargadas de la acción protectora. Aún más, la diversidad institucional demanda que se adopte un enfoque diferenciado en las peticiones de información. Cada unidad institucional tiene unas características propias tanto en sus fines como en las actuaciones que realizan en el campo de la protección social, lo que requiere confeccionar las peticiones ajustadas a las peculiaridades de cada una de ellas. - Las demandas informativas raramente resultan completamente satisfechas: en más de una ocasión los datos recibidos no son completos, ya sea por su antigüedad, por su sumariidad, etc., Lo que conduce a la necesidad de completar dicha información a través de fuentes complementarias, o bien de realizar estimaciones en caso de no hallar otra vía. Con todo, una fuente de información básica la constituye las ejecuciones presupuestarias de las entidades analizadas |

Exactitud y fiabilidad

| | | |
|-----|----------------------------|--|
| R43 | Exactitud global | Al ser el tipo de recogida de la información para esta actividad de explotación de información estadística o cartográfica y recopilación o síntesis se considera que la información extraída es fiable |
| R44 | Errores de muestreo | -- |
| R45 | Errores ajenos al muestreo | -- |

Oportunidad y puntualidad

| | | |
|-----|-------------|---|
| R46 | Oportunidad | 315 días para Gasto en pensiones de la Seguridad Social por sexo en Andalucía, No procede para Cuentas integradas de protección social en Andalucía, |
| R47 | Puntualidad | 0 días para Gasto en pensiones de la Seguridad Social por sexo en Andalucía, No procede para Cuentas integradas de protección social en Andalucía, |

Comparabilidad

| | | |
|-----|---------------------------|---|
| R48 | Comparabilidad geográfica | <p>A nivel de la Comunidad Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento (CE) nº 322/97 del Consejo, de 17 de febrero de 1997, sobre la estadística comunitaria, en el cual se rige la producción de estadísticas comunitarias específicas. - Eurostat: Los datos europeos acerca de la Protección Social proceden de la página web Población y condiciones sociales (Population and social conditions). <p>A nivel Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las estadísticas sobre Protección social del Instituto Nacional de Estadística (Denominación de la actividad en el P.E.N. 4427 Estadísticas Integradas de Protección Social en términos SEEPROS), que proceden del Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, y del Boletín de Estadísticas Laborales, obra del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se presenta información separada de Cuentas integradas de protección social (SEEPROS), Pensiones asistenciales a emigrantes, Prestaciones por desempleo, Prestaciones no contributivas, Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, Prestaciones familiares por hijo a cargo, Medidas de protección a la infancia, Familias numerosas y Conciliación de la vida familiar y laboral. <p>A nivel de Comunidad Autónoma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la realización de este trabajo se contó con la colaboración del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad del País Vasco - Euskal Erriko Unibertsitatea, mediante la firma de un convenio. <p>En otros ámbitos autonómicos, Cataluña, País Vasco y Navarra, cuentan también con la actividad estadística "Cuentas integradas del gasto en protección social" que aplicando la metodología del Sistema Europeo de Estadísticas de Protección (SEEPROS) de la Unión europea, al igual que Andalucía, permite que los datos sean comparables</p> |
| R49 | Comparabilidad temporal | En la web existen datos desde el año 1998 hasta el año 2019 siendo comparables porque no ha habido ruptura en la serie |

Coherencia

| | | |
|-----|--------------------------------|---|
| R50 | Coherencia - cruce de sectores | Los datos ofrecidos por la actividad son coherentes con los resultados obtenidos en las actividades cuyo subtema está encuadrado dentro de la Protección Social |
| R51 | Coherencia - interna | La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos |

Costes y carga

| | | |
|-----|----------------|-------|
| R52 | Costes y carga | 0,00€ |
|-----|----------------|-------|

Revisión de los datos

| | | |
|-----|------------------------------|---|
| R53 | Revisión de datos - política | Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos |
| R54 | Revisión de datos - práctica | -- |

Tratamiento estadístico

| | | |
|-----|------------------------------------|--|
| R55 | Datos de origen | Explotación de información estadística o cartográfica, Recopilación o Síntesis |
| R56 | Frecuencia de la recogida de datos | -- |
| R57 | Recopilación de datos | <p>Para su cálculo, el IECA viene desarrollando una labor de recopilación o síntesis de información estadística elaborada dentro y fuera de la propia Administración y la explotación de información estadística de otras actividades estadísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de explotación de información estadística se utiliza los microdatos de la Encuesta de Coste Laboral para obtener información sobre estimaciones de gasto social de las empresas para con sus empleados y que incluyen tanto las prestaciones sociales como las obligatorias. - En el caso de recopilación y síntesis se exponen los resultados estadísticos que se utilizan para la elaboración de las distintas estadísticas según sujeto informante, entendiéndose éste como el organismo que debe suministrar la información. Los datos obtenidos mediante este tipo de recogida son: <ul style="list-style-type: none"> · Seguridad Social: Es el Organismo informante. Además de las memorias estadísticas de las instituciones implicadas, se requiere de información presupuestaria que ha de solicitarse directamente a la Dirección de Ordenación Económica de la Seguridad Social y de otros datos no presupuestarios, en particular sobre complementos por mínimos y distribución por edades del número e importe medio de las pensiones. · Regímenes Especiales de Funcionarios Públicos: Información presupuestaria junto con algunas Memorias. · En otros Sistemas de Protección Social, cabe destacar: en este grupo de sistemas se agrupa la actuación de instituciones tanto públicas como privadas y del más diverso signo. La parte mayoritaria del gasto se corresponde, no obstante, con la actuación de la Administración Autonómica en una serie de materias en las que tiene asumidas competencias y que incluyen Sanidad, Empleo (política y fomento del empleo), Vivienda y Servicios Sociales. Para el análisis de este ámbito se necesita la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <p>La operación requiere, además, información adicional y específica de las consejerías competentes: Memorias de la Consejería de Salud; solicitar a la Consejería de Empleo información sobre el gasto de sus actuaciones en materia de formación profesional y promoción del empleo; datos contables del gasto ejecutado en el período de referencia de la cuenta relativos a las actuaciones concretas de interés de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda; e información detallada sobre servicios sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.</p> <p>En el ámbito de la Administración Local, las Liquidaciones de la Presupuestos de la Corporaciones Locales son una importante fuente de información primaria para la cuenta.</p> <p>Entre las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro destacan por su importancia Cruz Roja, las Cajas de Ahorros, Cáritas y la Fundación Once, cada una de las cuales se analiza de manera particular</p> |
| R58 | Validación de datos | -- |
| R59 | Compilación de los datos | Se recopila toda la información de las distintas fuentes, y se carga en los ficheros de explotación de acuerdo a los criterios de SEEPROS |
| R60 | Ajuste | -- |

Observaciones

| | | |
|-----|---------------|---|
| R61 | Observaciones | SEEPROS en Eurostat: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/situation_in_europe/c10141_es.htm |
|-----|---------------|---|

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021